

# EL DOCENTE Y LOS PROGRAMAS ESCOLARES. LO INSTITUCIONAL Y LO DIDÁCTICO

*Díaz Barriga, Ángel*

Ediciones Pomares, Barcelona, 2005, 159 p.

---

## EL AUTOR

Ángel Díaz Barriga es doctor en pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Investigador titular definitivo y profesor en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, de la misma universidad. Fue director del Centro de Estudios sobre la Universidad (1995-2003). Ha trabajado como profesor invitado en universidades mexicanas y latinoamericanas y, desde 1987, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, con el nivel III. Es autor de **Didáctica y Currículo; Ensayos sobre la problemática curricular; Tarea docente y Empleadores y egresados universitarios**, coautor o coordinador de once libros; autor de más de 80 artículos en revistas especializadas en educación y de más de 1130 ponencias en eventos nacionales e internacionales.

## CONTENIDO

El autor explica el acercamiento al estudio sobre **El docente y los programas escolares**. Asimismo ofrece una visión histórica sobre los programas de estudio en el ámbito de la didáctica: la estructuración del sistema educativo, la influencia de la pedagogía alemana, los modelos centrados en los objetivos y la elaboración de programas.

Sustenta dos modelos educativos en tensión: uno originado en los debates del siglo XIX y otro en la conformación pedagógica pragmática del siglo XX.

Se propone que el trabajo docente requiere técnicas originalmente formuladas y conceptualmente sustentadas

## I. LA CONFORMACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA PEDAGOGÍA DEL SIGLO XX

- A través de los planes y programas, la institución educativa establece una propuesta de formación.
- La organización del sistema educativo, tal como se conoce a nivel internacional, se realiza en el siglo XXI.
- *Surgimiento de la concepción pragmática*: Evolución social del concepto de eficiencia. Pensamiento tecnocrático. La finalidad central de la educación era educar para el trabajo. Gestación de una pedagogía industrial.
- Al docente se le considera como un operario en línea de producción. Intento por despojar al docente de la dimensión intelectual de su trabajo.
- Las propuestas educativas que emanan de la pedagogía pragmática poseen una visión antiética.
  
- ♦ *Noción de «programas de estudio»*
- Propia del siglo XX. Aunque en el siglo XVI las escuelas de la Compañía de Jesús establecieron la *Ratio atque institutio studiorum societatis Jesu* (más un esquema de estudios que una tabla secuencial de contenidos), Comenio en el siglo XVII utilizó el término «plan de estudios» para referirse al conjunto de temas a trabajar.
- La conformación del sistema educativo del siglo XIX impuso otras exigencias a la pedagogía: llevó a desarrollar una concepción cada vez más burocrática de la enseñanza.
  
- ♦ *La pedagogía de control y los objetivos conductuales*
- Educación centrada en la supervisión y control de maestros y alumnos.

- Principios básicos de la administración en la elaboración de planes y programas.
- Los psicólogos estructuraron objetivos conductuales para diversos grados escolares y materias.

## II. DOCENTES, PROGRAMAS DE ESTUDIO E INSTITUCIÓN

- Varias concepciones sobre el sentido institucional de los instrumentos: los planes son para algunas instituciones normas y para otras sólo una orientación.
- La institucionalidad proviene de la aprobación de las autoridades educativas y de las instancias de gobierno.
- La aprobación de éstos se mueve en tres esferas: la burocrático-administrativa, la académica y la de poder.

### ♦ *Esfera burocrática*

- El programa es un elemento central para planificar los cursos.
- Cuando se considera la norma a seguir, pretenden garantizar que todos los maestros la cumplan.
- Cuando se juzga que son orientaciones, se busca que el maestro pueda efectuar propuestas e interpretaciones. Pocas instituciones entienden el programa como trabajo colectivo. Se reivindica la función intelectual y social del maestro.

### ♦ *Lo académico y los académicos*

- Crítica sostenida y fundada a la falta de espacios académicos en las instituciones de educación superior.
- Solamente las universidades públicas tienen la facultad de establecer sus propios currículos.
- La carencia o el error educativo no se consideran como fuente de superación.
- La formación de los estudiantes constituye, en realidad, el núcleo central de la tarea docente.
- El plan y programas de estudio pueden convertirse en un eje de conflictos entre los intereses intelectuales y pedagógicos del docente y de la institución.

- ♦ ***Un problema de legitimación, poder y hegemonía***
- Todo proceso de instauración de planes genera problemas de legitimidad en el interior de la institución.
- Toda propuesta lleva implícita una posición teórica, ideológica y técnica.
- Toda propuesta curricular es un acto de poder.
- Se deben establecer, a través del diálogo, fundamentos para una orientación aceptada por los académicos y estudiantes.

### **III. FUNCIONES, ESTRUCTURAS Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS**

- Programa: Documento oficial de carácter nacional en el que se indican el conjunto de contenidos a desarrollar en determinado nivel.
  - Programación: Apoyo educativo, didáctico y específico realizado por los profesores para un grupo de alumnos concreto.
  - En el contexto de la pedagogía pragmática emerge la idea de una programación uniforme: existencia de un programa único que debe ser cubierto puntualmente.
  - Atender el problema de la multiplicidad resulta indispensable, requiere ser tomado en cuenta en la elaboración de planes y programas de estudio.
  - Deben articularse ambos elementos: la planificación curricular global, que organiza una institución escolar, y la necesidad de respetar los procesos, formas de trabajo y condiciones particulares de cada escuela o grupo.
- 
- ♦ ***Estructura***
  - Sistema legal o administrativo de la institución escolar.
  - Concepción educativa.
  - El rol del programa en el contexto del plan de estudios.
- 
- ♦ ***Tipos de programas por sus funciones***
  - Programas del plan de estudios.
  - Programas de las academias o grupos de maestros.
  - Programas de cada docente.

- ♦ ***Programas del plan de estudios***
  - Posibilita la visión grupal del plan.
  - Carácter indicativo.
  - Contenidos básicos del curso.
  
- ♦ ***Programas de los grupos académicos docentes***
  - Orientar el trabajo del grupo de docentes de una institución.
  - Orientar los procesos de acreditación fuera del curso regular.
  - La actividad no puede centrarse sólo en la elaboración de objetivos instruccionales.
  - Interpretación del planteamiento sintético que efectúa el programa del plan de estudios.
  
- ♦ ***Determinación de los contenidos básicos***
  - Los contenidos cumplen una doble función: proporcionar información o posibilitar el desarrollo de un proceso de pensamiento. Promover el desarrollo de estrategias de resolución de problemas y de adquisición de información.
  
- ♦ ***Establecimiento de formas de acreditación***

Es necesario tener en cuenta:

  - Legislación nacional e institucional que se aplique al respecto.
  - Las características del contenido.
  - El grado de madurez personal y académica que muestran los estudiantes.
  - Una noción de aprendizaje que reconozca la importancia del pensamiento analítico, sintético, reflexivo y la vinculación del conocimiento con los problemas de la realidad.
  
- ♦ ***Selección y organización de contenidos***
  - Motivo de presiones, debate entre posiciones epistemológicas, teóricas, políticas y pedagógicas vinculadas con la tarea educativa.
  - Las precisiones en torno a la bibliografía guardan una estrecha relación con el nivel donde se lleva a cabo el curso.

♦ *Los programas del docente*

- Elaborado por el docente responsable de impartir una asignatura.
- Concepción de su rol profesional.
- Desarrollar imaginación pedagógica.
- Síntesis de una serie de fundamentaciones.

#### **IV. EL CONTENIDO**

- Orden de enseñanza (fácil a difícil; de lo general a lo particular; de lo concreto a lo abstracto).
- Establecimiento de un orden lógico, actual y significativo.

♦ *Complejidad*

- Problema epistemológico de la estructura.
- Construcción individual que cada ser humano realiza de ese conocimiento.
- Interacción de sujetos, de dinámicas institucionales.
- Necesidad de una formación integral, una educación amplia y no sólo útil.
- Tomar en cuenta los conceptos de memoria a corto plazo y a largo plazo.
- Relación de los contenidos con los intereses de una cultura dominante.

♦ *Problemas en el tratamiento del contenido*

- El mundo que rodea al estudiante: informática, electrónica, medios masivos de información, entre otros.
- Los contenidos pueden ser enciclopédicos (recuperación de todo el conocimiento acumulado por la sociedad) o cíclicos (reiteración en los diversos ciclos del sistema educativo de los mismos contenidos con mayor información).
- Acercar al estudiante a elementos que le sean pertinentes.
- Las reformas que actualizan los sistemas educativos de Latinoamérica siguen siendo modernizadores de la pobreza.

- Los organismos internacionales (Banco Mundial, CEPAL y UNESCO) desarrollan un papel significativo en la construcción de una pedagogía en América Latina.
- Falta de creatividad en el tratamiento del contenido.
- Han surgido propuestas neoenciclopédicas, que tienden a privilegiar la parcelación del conocimiento, en lugar de ofrecer formas novedosas.

## V. MÉTODOS, ACTIVIDADES Y SUJETOS DE LA EDUCACIÓN

### ♦ *Insuficiencia del saber psicológico*

- Elementos repetitivos en el planteamiento metodológico.
- En la actualidad se considera suficiente el saber psicológico para organizar las actividades de aprendizaje.

### ♦ *Urgencia de la renovación metodológica*

- Surge a partir de las propuestas emanadas de la propia política educativa.
- Uno de los principales promotores de la innovación educativa es el discurso político.
- La descentralización educativa, la evaluación de la calidad, la eficiencia de la educación, el establecimiento de cuotas en las universidades son expresiones del Banco Mundial.
- Cuentan con tres elementos: orientaciones ideológicas, bagaje conceptual, su propia experiencia.

### ♦ *Cambios para insertar innovaciones*

- En el seno de la sociedad: Cambios en la política de los medios de comunicación (valores individualistas, modo fácil y cómodo de vivir, modismos lingüísticos...). Conformación de una conciencia colectiva.
- En el ámbito escolar: En la dinámica académica y sus órganos institucionales. Promover espacios intelectuales para el debate, congresos académicos. Readecuar las instalaciones. Conformar una biblioteca. Construcción y conservación de material didáctico de bajo costo.

♦ *Ansiedad creadora*

- El docente debe desarrollar diversas estrategias para resolver las situaciones inmediatas que debe enfrentar.
- Mientras el docente no perciba que desempeña un papel central en la construcción metodológica, no tendrá construcciones para enfrentar con creatividad su tarea educativa.

♦ *Función intelectual del docente*

- Vincular la imagen del docente a la de investigador.
- La función docente es necesariamente intelectual y, por lo tanto, padece todos los problemas que el intelectual experimenta en la sociedad contemporánea.

♦ *Relación método-contenido*

- Necesidad de modificar la concepción enciclopédica que se tiene del conocimiento.
- Las disciplinas cuya metodología de conocimiento es deductiva, hermenéutica o inductiva necesitan ser transmitidas respetando estos supuestos lógicos.

♦ *Propuestas metodológicas y psicológicas*

- El desarrollo de la didáctica se enriqueció de manera sorprendente por la evolución del conocimiento psicológico.
- Fundamento de las propuestas educativas: La psicología evolutiva, después la de aprendizaje y personalidad.
- Apoyo de la psicología: Debate sobre el aprendizaje y estructuración del ser humano.
- Matices de las concepciones psicológicas: Aprendizaje como bagaje genético, como resultado de la interacción de elementos congénitos y el medio en el que el sujeto se desarrolla, como algo fundamentalmente individual...
- Varias perspectivas psicológicas ofrecen cursos de formación docente. Destacan las de corte cognoscitivo (Piaget, Bruner, Vygostky).



- Piaget: Desarrollo cognitivo a partir de una construcción individual. Primero un pensamiento concreto y operatorio, y luego simbolización y abstracción.
- Hilda Taba: introducción, desarrollo, generalización y aplicación.
- Bruner: Análisis del momento actual, el papel de la sociedad y la cultura. Intervención del adulto en el proceso de aprendizaje.
  
- ♦ *Aprendizaje y teoría de la experiencia*
- Dewey: La experiencia puede generar la curiosidad y fortalecer la iniciativa.
- Posibilita la adquisición del proceso formal del pensamiento.
  
- ♦ *Las teorías sobre los grupos*
- El empleo de propuestas grupales se ha reducido a una dimensión técnica.
- Diálogo como eje de la práctica pedagógica.

## VI. EL EXAMEN

- ♦ *Ambigüedad conceptual*
- Problemática de la evaluación.
- *El concepto de evaluación se utiliza inicialmente para referirse a cuestiones del aprendizaje.*
- *Se trasciende de la evaluación del rendimiento escolar hacia la evaluación educativa (docente, método, programa, institución, plan de estudios, sistema educativo).*
  
- ♦ *Historia del examen*  
Génesis social:
- Burocracia china (1200 a.C.): Selección del personal. El examen nace como una exigencia social.
- Universidad medieval: Mostrar en público el grado de madurez intelectual que adquirió el estudiante.

- Reforma-Contrarreforma: Papel metodológico y supervisión permanente.
- Siglo XX: La teoría del *test* para medir el aprendizaje.
  
- ♦ *Cuatro enunciados básicos*
  - Es falso el principio de que, a mejor sistema de exámenes, mejor sistema de enseñanza.
  - Se puede afirmar que toda noción de examen lleva, de forma implícita, una de aprendizaje.
  - El examen no puede ser justo ni puede ser objetivo.
  - A través del examen se pervierte la relación pedagógica.
  
- ♦ *Inversión de las relaciones pedagógicas*

El examen opera una serie de inversiones pedagógicas:

  - Convierte las relaciones de saber en relaciones de poder.
  - Convierte los problemas sociales en problemas técnicos.
  - Reduce los problemas metodológicos a problemas de rendimiento.
  
- ♦ *Evaluación y acreditación*
  - La evaluación se concibe como interpretación de medidas, o bien como control.
  - El objeto básico es proporcionar elementos para la comprensión de lo que sucede en el aula.
  - Relación con la asignatura.
  - La acreditación responde a una lógica institucional, no del aprendizaje.
  - Responde al sistema de institucionalización del sistema escolar.
  - Se efectúa a partir del programa de estudios.

## VALORACIÓN CRÍTICA

El doctor Díaz Barriga ofrece elementos didácticos para la construcción de una reflexión de la tarea docente, concibe a éste como la persona que requiere atender a los programas educativos, así como la relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y sus

imbricaciones. El aspecto preponderante en este libro es concebir a un docente que debe vivir desde la pasión por enseñar y el afán por aprender.

La docencia tiene como objeto de estudio el logro de aprendizajes significativos y esta obra presenta los puntos álgidos de los aciertos, los errores, las necesidades y las demandas que hoy presenta la enseñanza a partir de Comenio y de Freinet, autores a los cuales actualiza y renueva.

El autor insiste en que la tarea educativa del docente es la *formación de los estudiantes*, aspecto relevante y trascendente a tomar en consideración en la tarea educativa.

Un aspecto de vital repercusión es la exposición y sustentación del autor para lograr la vinculación de la imagen del docente a la de investigador.

El exponer con claridad la didáctica, en sus implicaciones educativas, de los planes y los programas de estudio, del tratamiento de los contenidos educativos, de las estrategias didácticas y del examen como medio de la evaluación educativa, es plantear a los docentes el compromiso personal, profesional y social que poseen en el ámbito educativo. ■

*Elvia Marveya Villalobos Torres*

